

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

E.S.E. DEPARTAMENTAL DE PRIMER NIVEL MORENO Y
CLAVIJO

PRIMER TRIMESTRE 2022

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Abril de 2022

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. La Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022, de acuerdo con lo establecido en los Decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012, con el fin de verificar el comportamiento y variación de los gastos durante el periodo a analizar, lo anterior, para la toma de decisiones en cuanto al control y racionalización de los gastos y poder servir como herramienta de apoyo para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó mediante correo electrónico al área financiera y talento humano de la E.S.E., la información correspondiente al gasto público efectuado por la entidad en el periodo comprendido entre el 01 de enero 2022 al 31 de marzo de 2022, la información fue allegada por medio de archivo de formato word establecido para tal fin, en donde la información se encuentra clara frente a los pagos efectuados mensualmente en la vigencia y corresponde a la acusación del gasto registrada en el sistema, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros. A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2022.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de Pagos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” *Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.*
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, art 81, Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.

Administración de personal y contratación de servicios personales:

▪ Planta de Personal:

Los empleos con los que cuenta la E.S.E. Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo se evidencian a través de la planta de personal de la entidad, como se muestra en las siguiente tabla:

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Tabla 1.

NOMBRE DE CARGOS	N° CARGOS
SEDE CENTRAL	
Gerente ESE	1
Subgerente Atención de Salud	1
Subgerente Administrativo y financiero	1
Asesor Control Interno	1
Asesor Planeación	1
Asesor Jurídico	1
Asesor Sistema Obligatorio Garantía de Calidad	1
Tesorero General	1
Profesional Universitario (Sistema de Información)	1
Profesional Universitario (Financiero)	1
Profesional Universitario SIAU	1
SUBTOTAL SEDE CENTRAL	11
Director Hospital	6
Medico SSO	23
Odontólogo SSO	6
Enfermero SSO	10
Bacteriólogo SSO	4
TOTAL - HOSPITALES	49
	60

Cargos Ocupados:

Tabla 2.

NIVEL	No. De cargos ocupados	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	TOTAL
DIRECTIVO	9	4	44%	5	56%	100%
ASESOR	4	3	75%	1	25%	100%
PROFESIONAL	4	1	25%	3	75%	100%
ASISTENCIAL	37	22	59%	15	41%	100%
TOTAL	54	30		24		

Respecto al total de cargos según tabla 1 y los cargos ocupados relacionados en la tabla 2, se puede evidenciar una variación con relación al personal asistencial específicamente en los cargos de los bacteriólogos toda vez que al primer trimestre del año se cuenta con dos cargos cubiertos de 6 plazas aprobadas al igual que los cargos de odontólogos con 2 plazas cubiertas de las 4 aprobadas, sin embargo, dichas actividades son desarrolladas por profesionales vinculados a través de

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

prestación de servicios, dando continuidad a la prestación del servicio y cumplimiento del objeto institucional.

Gastos de personal:

La entidad durante el primer trimestre de la vigencia 2022 contó con los recursos económicos y humanos para el desarrollo de su gestión administrativa y misional los cuales se describen a continuación.

Tabla 3.

CONCEPTO	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2022
Sueldo de personal	\$ 169.773.964	\$ 172.529.798,00	\$ 175.820.826,00	\$ 518.124.588,00
Horas Extras	\$ 2.784.204	\$ 0,00	\$ 3.866.742,00	\$ 6.650.946,00
Bonificación Por Servicios	\$ 7.638.000	\$ 10.339.000,00	\$ 4.279.000,00	\$ 22.256.000,00
Prima de Vacaciones	\$ 7.060.000	\$ 6.444.000,00	\$ 6.606.000,00	\$ 20.110.000,00
Indemnización Vacaciones	\$ 8.944.818	\$ 8.163.000,00	\$ 7.942.000,00	\$ 25.049.818,00
Bonificación por Recreación	\$ 941.000	\$ 858.000,00	\$ 869.999,00	\$ 2.668.999,00
Retroactivo sueldo	\$ 0	\$ 0,00	\$ 1.530.000,00	\$ 1.530.000,00
Prima de Navidad	\$ 0	\$ 2.148.000,00	\$ 3.384.000,00	\$ 5.532.000,00
Prima de Servicio	\$ 0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Pago diferencia sueldo por encargo	\$ 480.617	\$ 720.926,00	\$ 720.926,00	\$ 1.922.469,00
Disponibilidad (rurales)	\$ 5.021.000	\$ 3.551.000,00	\$ 6.602.730,00	\$ 15.174.730,00
Contribuciones parafiscales y patronales	\$ 73.028.306	\$ 71.982.871,00	\$ 75.654.570	\$ 220.665.747,00
TOTAL	\$275.671.909,00	\$276.736.595,00	\$287.276.793,00	\$ 839.685.297,00

De acuerdo a la información relacionada en la tabla 3 se puede establecer que durante el primer trimestre de 2022 la nómina de la ESE Moreno y Clavijo tuvo un costo total de \$ 839.685.297.00, evidenciándose variaciones relacionadas con pago de diferencia de sueldo por encargo (cargo profesional sistemas de información), disponibilidad efectiva cancelada a los médicos de servicio social obligatorio (SSO), Retroactivo

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

de sueldo reconocido e incremento en los sueldos de personal el cual hace referencia al ingreso de personal de servicio social obligatorio para las diferentes sedes adscritas a la entidad.

▪ **Personal por prestación de servicios:**

Durante el periodo objeto de este informe, se realizaron los trámites administrativos correspondientes a la etapa precontractual y contractual para llevar a cabo la vinculación del personal necesario para el funcionamiento de la entidad.

A continuación, se describe la distribución y número de personal contratado para las diferentes áreas misionales y de apoyo a la gestión o para la red hospitalaria y sede central de la entidad, así:

Tabla 4.

Análisis N° CPS PRIMER TRIMESTRE 2022			
DISTRIBUCION DE CONTRATISTAS POR SEDE Y OTROS	ENERO	FEBRERO	MARZO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME	101	103	96
HOSPITAL SAN LORENZO DE ARAUQUITA	82	78	65
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE FORTUL	65	65	54
HOSPITAL SAN RICARDO DE PAMPURI	35	34	31
CENTRO DE SALUD JUAN DE JESUS CORONEL - PUERTO JORDAN	19	18	17
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – PTO RONDON	26	25	23
HOSPITAL SAN JOSE DE CRAVO NORTE	25	25	23
CENTRO DE SALUD DE PANAMA	16	15	15
SEDE CENTRAL	47	54	59
APH	6	6	6
ESPECIALISTAS	8	9	11
ETCR	2	2	2
PIC	2	3	6
TOTAL:	434	437	408

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

Análisis de resultados:

De acuerdo a informe de gestión presentado para la vigencia 2021 se resalta la información correspondiente al primer trimestre del mismo año donde se puede evidenciar el número de contratistas vinculados a la entidad, así:

2021		2022	
Enero	536	Enero	434
Febrero	569	Febrero	437
Marzo	604	Marzo	408

Se muestra que en el mes de enero de 2021, habían vinculados 536 personas, mes de febrero contó con 569 personas, en el mes de marzo con 604; según la información registrada para el primer trimestre de la vigencia 2022 (ver tabla 4) el mes de enero presenta un total de 434 personas con una disminución porcentual de 19%, el mes de febrero presenta un total de 437 personal y una disminución porcentual del 23,19% y el mes de marzo arroja un total de 408 personal con una disminución porcentual del 32,4% comparado con los datos totales del mismo periodo de la vigencia anterior.

De acuerdo al análisis anterior se puede mencionar que dicha disminución se ve reflejada en la formalización laboral que la entidad ha venido adelantado de forma gradual con el personal: auxiliares de enfermería, servicios generales, auxiliares sispro, cajeros facturadores y auxiliares de laboratorio; garantizando ingreso digno y protección social para el trabajador y su familia, esta contratación se maneja con relación a la legislación aplicable, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida, progreso social y económico, reducción de la pobreza y equidad social para el trabajador.

Gasto personal por prestación de servicios primer trimestre vigencia 2022:

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

Tabla 5.

DISTRIBUCION DE CONTRATISTA POR SEDE Y OTROS	ENERO 2022	FEBRERO 2022	MARZO 2022
HOSPITAL SAN ANTONIO DE TAME	\$ 227.029.142	\$ 229.804.100	\$ 220.947.556
HOSPITAL SAN LORENZO DE ARAUQUITA	\$ 190.973.844	\$ 195.366.590	\$ 170.597.810
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE FORTUL	\$ 135.776.396	\$ 144.282.971	\$ 132.880.071
HOSPITAL SAN RICARDO DE PAMPURI	\$ 82.877.060	\$ 78.939.404	\$ 77.138.940
CENTRO DE SALUD JUAN DE JESUS CORONEL - PUERTO JORDAN	\$ 36.246.650	\$ 34.807.750	\$ 33.481.150
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - RONDON	\$ 49.864.047	\$ 51.284.417	\$ 50.089.667
HOSPITAL SAN JOSE DE CRAVO NORTE	\$ 54.403.710	\$ 57.310.686	\$ 54.720.900
CENTRO DE SALUD DE PANAMA	\$ 33.281.207	\$ 31.486.800	\$ 30.886.800
SEDE CENTRAL	\$ 111.289.100	\$ 126.626.130	\$ 137.828.049
APH	\$ 8.519.100	\$ 8.519.100	\$ 8.519.100
ESPECIALISTAS	\$ 37.152.780	\$ 43.061.220	\$ 54.821.180
ETCR	\$ 3.216.667	\$ 3.216.667	\$ 3.216.667
PIC	\$ 5.982.660	\$ 9.564.360	\$ 11.271.027
TOTAL POR MES:	\$ 976.612.362	\$ 1.014.270.195	\$ 986.398.916
TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2022	\$2.977.281.473		
TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2021	\$ 3.338.758.810		

Se puede establecer que durante el primer trimestre de 2021 los gastos del personal de prestación de servicios de la ESE Moreno y Clavijo arrojó un total de \$ 3.338.758.810 (datos tomados del informe de gestión vigencia 2021) y para el primer trimestre de la vigencia 2022 los gastos de contratación bajo la modalidad de prestación de servicios presenta un total de \$ 2.977.281.473 con una disminución del 11% generada por la formalización laboral que la entidad viene adelantando.

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

▪ **Gastos de Viáticos y gastos de Viajes:**

Análisis viáticos y gastos de viaje vigencia 2022				
Valor Total Rubro Definitivo	Gasto Primer Trimestre 2022	Gasto Primer Trimestre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
100.221.612	\$14.941.440.00	\$2.472.275	\$12.469.165,00	504,36%

Se puede establecer que durante el primer trimestre de 2021 los gastos de viáticos de la ESE Moreno y Clavijo, arrojó un total de \$ 2.472.275 y para el primer trimestre de la vigencia 2022 un total de \$14.941.440 con una variación absoluta de 12.469.165,00 y una variación relativa aumentada en un 504.36%

Gastos de Servicios Públicos:

Análisis Servicios Públicos Primer trimestre 2022				
Concepto	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Energía	\$ 337,431,191	\$ 169,615,372	167,815,819.00	98,94%
Telefónica Fija, Móvil e internet	\$ 33,844,676	\$ 22,662,076	11,182,600.00	49,34%
Acueducto y Alcantarillado	\$ 49,788,670	\$ 29,500,233	20,288,437.00	68,77%

Se puede establecer que durante el primer trimestre de 2021 los gastos de Energía de la ESE Moreno y Clavijo, arrojó un total de \$ \$ 169,615,372 y para el primer trimestre de la vigencia 2022 un total de \$ \$ 337,431,191 con una variación absoluta de \$167.815.819 y una variación relativa aumentada en un 98,94%.

Igualmente en los gastos de Telefónica Fija, Móvil e internet y Acueducto y Alcantarillado, para el año 2022 se obtuvo una variación absoluta de \$11,182,600 y \$20,288,437 respectivamente y aumentando la variación relativa en 49,34% y 68, 77% en cada trimestre 2022 comparado con el primer trimestre del año 2021.

Gastos generales:

Análisis Gastos Generales primer trimestre 2022			
Concepto	Primer Trimestre 2022	Primer Trimestre 2021	Variación absoluta
Papelería y Fotocopias	68,771,191.85	0	N/A

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Según datos suministrados por el proceso de contabilidad de la entidad, en el primer trimestre del año 2021 no se generaron datos bajo el concepto de papelería y fotocopias, mientras para primer trimestre del año 2022, se generaron gastos por este concepto de \$68,771,191.

Gasto de mantenimiento y combustible parque automotor:

Análisis Gasto de Mantenimiento y combustible del parque Automotor Primer Trimestre 2021								
Concepto	Hospital San Antonio	Hospital San Lorenzo	Hospital San Ricardo de Pampuri	Hospital San Francisco	Hospital San Juan de Dios	Hospital San José	Centro de Salud de Panamá	Centro de Salud Juan de Jesús Coronel
Mantenimiento Parque Automotor	30.429.278	26.087.273	1.711.546	10.527.612	19.845.115	20.426.330	15.590.341	3.003.724
Combustible Parque Automotor	11.908.800	13.078.600	7.822.750	4.920.984	5.879.055	7.500.000	3.975.900	563.550

Análisis Gasto de Mantenimiento y combustible del parque Automotor Primer Trimestre 2022								
Concepto	Hospital San Antonio	Hospital San Lorenzo	Hospital San Ricardo de Pampuri	Hospital San Francisco	Hospital San Juan de Dios	Hospital San José	Centro de Salud de Panamá	Centro de Salud Juan de Jesús Coronel
Mantenimiento parque automotor	27.602.109	14.825.912	8.269,855	15.864.309	26.917.341	37.199.849	2.258.243	2.933.477
Combustible parque automotor	00	00	00	00	00	00	00	00

Consolidando la información anterior, respecto al gasto de mantenimiento y combustible del parque automotor de la ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo, se presenta la siguiente información:

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Mantenimiento Parque Automotor				
Trimestre 1-2021	Trimestre 1-2022	Variacion Absoluta		Variacion Relativa
127.621.219	135.871.095	8.249.876		6,46

Se puede establecer que durante el primer trimestre de 2021 los gastos de Mantenimiento del Parque automotor de la ESE Moreno y Clavijo, arrojó un total de \$ 127,621,219 y para el primer trimestre de la vigencia 2022 un total de \$ 135.871.095 con una variación absoluta de \$8.249.876 y una variación relativa disminuida del 6.46%

La información concerniente al gasto de combustible del parque automotor de la entidad para el primer trimestre del 2022, se recibe sin datos, se registran en cero, por lo que no se puede hacer una comparación o análisis de este importante gasto.

CONCLUSIONES:

- La oficina asesora de Control Interno recomienda persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas de la entidad, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público a nivel nacional y resalta la importancia de establecer el Plan de Austeridad del Gasto, enmarcado dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad de los recursos de la Institución. Esta recomendación de estructurar un plan de austeridad del gasto, se hace teniendo en cuenta lo previsto en Decreto 1737 de 1998 y compiladas por el Decreto 1068 de 2015, en los que se infiere que es imperativo y no facultativo, que las entidades territoriales adopten medidas de austeridad de gasto, para las organizaciones administrativas.
- Se recomienda implementar campañas de Política de Cero Papel, y el uso racional del servicio de fotocopias.
- Se recomienda constantemente estar revisando y analizando la pertinencia de los planes contratados por telefonía celular, telefonía fija e Internet versus los ofertados por las empresas prestadoras de servicios teniendo en cuenta cobertura y calidad velando por la

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co

reducción constante de los costos por estos servicios, así mismo verificar el buen uso de estos planes telefónicos que la entidad tiene a su cargo.

- Se recomienda realizar socializaciones y capacitaciones continuas en toda la entidad, concientizando acerca de la cultura del principio de economía (aprovechamiento de los recursos, teniendo en cuenta la relación costo / beneficio, con el óptimo de calidad).
- Se recomienda se implementen medidas para que los gastos queden causados en el mes que se genera, por temas presupuestales y de control del gasto.
- Se requiere que las áreas que intervienen en los procesos entreguen la información de manera oportuna y con calidad, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad del informe, así como las decisiones que se deben tomar al respecto.



María Amparo Vanegas Molano

Asesora de Control Interno

ESE Departamental de Primer Nivel Moreno y Clavijo

“Comprometidos con el bienestar de nuestra gente”

WWW.ESEMORENOYCLAVIJO.GOV.CO

Dirección: Calle 15 Carrera 12 Esquina, Barrio 20 de Julio (Tame, Arauca). Email: Correspondencia@esemorenoyclavijo.gov.co